

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL MUNICIPIO DE COZUMEL
AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2022**

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL MUNICIPIO DE COZUMEL**

Período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

INTRODUCCIÓN

El Informe de Avance de Gestión Financiera es: “el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados del ejercicio”, tal y como se define en el artículo 6 fracción XVII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO).

Los ejecutores de gasto son los responsables de remitir de manera electrónica y oportuna a la Auditoría Superior del Estado (ASEQROO), los flujos presupuestales de ingresos y egresos para la debida integración de los informes trimestrales de Avance de Gestión Financiera, reflejando la información contenida en la Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos, el Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, información que sirve para hacer comparaciones consistentes durante el ejercicio fiscal que se informa; así como los informes de avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos de los Ayuntamientos de los municipios que conforman el Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2022.

La Auditoría Superior del Estado, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la LFRCQROO, realizó dentro de los 30 días posteriores a la fecha de su recepción, el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera presentado por el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Cozumel**, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2022; y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados, para el ejercicio fiscal 2022.

Por su parte, el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Cozumel**, dentro de los términos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, entregó a esta entidad fiscalizadora su Informe de Avance de Gestión Financiera, el cual incluye las cifras acumuladas en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2022, en los términos previstos en la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera, y al Acuerdo que contiene los Lineamientos para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de la Gestión Financiera de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo.

I.- FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

a) Ingresos

El **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Cozumel**, en el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, presenta el siguiente flujo de ingresos:

INGRESOS							
RUBRO DE INGRESOS	ESTIMADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	ESTIMADO TRIMESTRAL	MODIFICADO TRIMESTRAL	RECAUDADO TRIMESTRAL	VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO (%)
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00	-
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	2,964,998.52	3,548,762.94	2,964,998.52	3,548,762.94	2,940,589.52	24,409.00	99.18
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	5,100,000.00	5,100,000.00	5,100,000.00	5,100,000.00	5,100,000.00	0.00	100.00
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	\$0.00	0.00	-
TOTAL INGRESOS	\$8,064,998.52	\$8,648,762.94	\$8,064,998.52	\$8,648,762.94	\$8,040,589.52	\$24,409.00	99.70%

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del ingreso recaudado al cuarto trimestre por la cantidad de **\$8,040,589.52**, con el ingreso estimado del mismo período con un importe de **\$8,064,998.52**, deriva que la gestión para captar recursos al 31 de diciembre del ejercicio 2022, se alcanzó en un **99.70%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos**, “Se cumplió con el objetivo de recaudación estimada, con una variación del 1% sin recaudar”; y **Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones**, “Se cumplió con el objetivo de recaudación estimada”. (Figura 1)

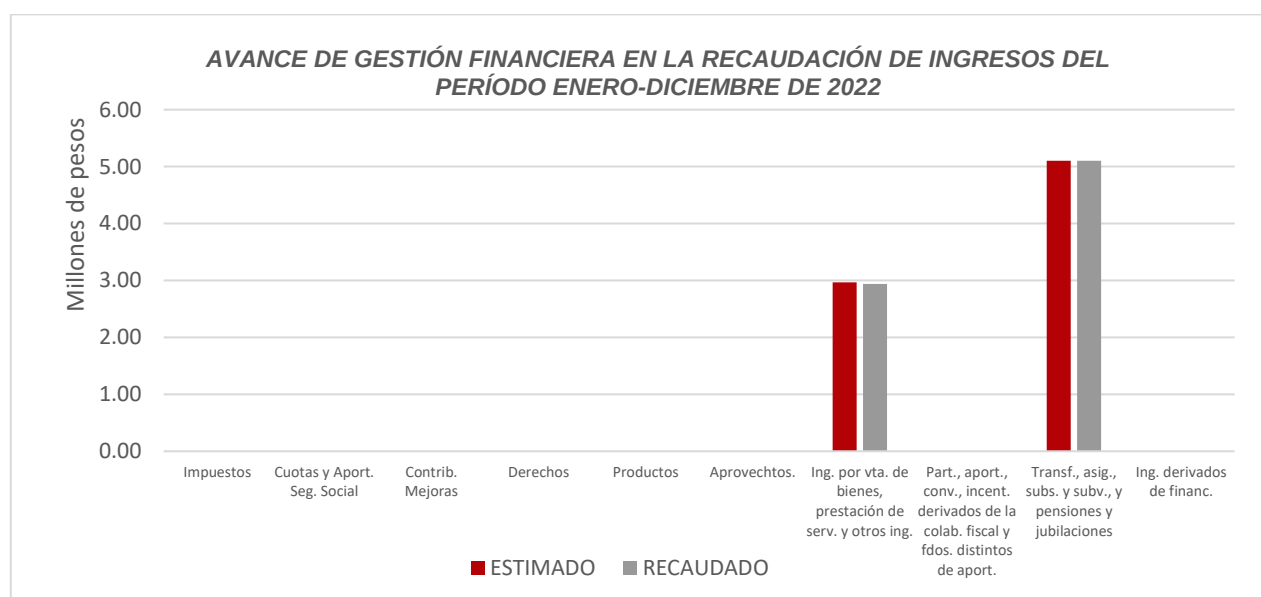


Figura 1

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2022.

El **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Cozumel**, ha captado ingresos en su gestión financiera al 31 de diciembre de 2022 la cantidad de **\$8,040,589.52**, que comparado con el ingreso estimado anual con un importe de **\$8,064,998.52**, arroja que la entidad al cierre del cuarto trimestre, ha recaudado el **99.70%** del total de ingresos estimado para captar en todo el ejercicio fiscal, generándose un importe no recaudado de **\$24,409.00** que representa el **0.30%** del estimado anual. **(Figura 2)**

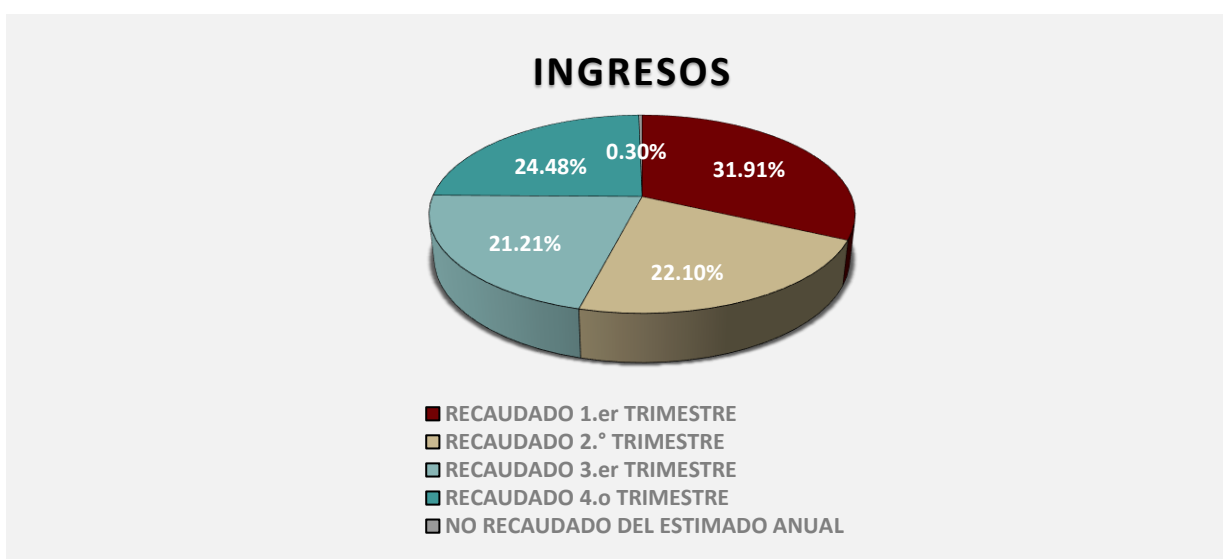


Figura 2

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

b) Egresos

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Cozumel, en el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, presenta el siguiente flujo de egresos:

EGRESOS							
CONCEPTO	APROBADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	APROBADO TRIMESTRAL	MODIFICADO TRIMESTRAL	DEVENGADO TRIMESTRAL	VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO %
Servicios personales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Materiales y suministros	\$2,014,417.82	\$2,789,785.98	\$2,014,417.82	\$2,789,785.98	\$2,488,359.53	\$301,426.45	89.20
Servicios generales	\$2,653,600.00	\$3,916,000.96	\$2,653,600.00	\$3,916,000.96	\$3,660,170.29	\$255,830.67	93.47
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$3,238,980.70	\$2,561,846.78	\$3,238,980.70	\$2,561,846.78	\$2,484,028.87	\$77,817.91	96.96
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$158,000.00	\$517,051.56	\$158,000.00	\$517,051.56	\$504,832.43	\$12,219.13	97.64
Inversión pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversiones financieras y otras provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL EGRESOS	\$8,064,998.52	\$9,784,685.28	\$8,064,998.52	\$9,784,685.28	\$9,137,391.12	\$647,294.16	93.38%

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS EGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del egreso devengado al cuarto trimestre por la cantidad de **\$9,137,391.12**, con el egreso modificado del mismo periodo con un importe de **\$9,784,685.28**, se deriva que los recursos al 31 de diciembre del ejercicio 2022, se aplicaron en un **93.38%**. Este menor devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad, **Materiales y suministros**, “se logró cumplir con los compromisos y requerimientos de las diferentes coordinaciones del sistema DIF Cozumel satisfactoriamente. La variación es mínima debido a una sana administración y

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

decidir por las mejores opciones en precios.”; **Servicios generales**, “se logró cumplir con los compromisos y requerimientos de las diferentes coordinaciones del sistema DIF Cozumel satisfactoriamente. La variación es mínima debido a una sana administración y decidir por las mejores opciones en precios.”; **Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas**, “se logró cumplir con los compromisos y requerimientos de las diferentes coordinaciones del sistema DIF Cozumel satisfactoriamente. La variación es mínima debido a una sana administración y decidir por las mejores opciones en precios.”; Y **Bienes muebles, inmuebles e intangibles**, “se logró cumplir con los compromisos y requerimientos de las diferentes coordinaciones del sistema DIF Cozumel satisfactoriamente. La variación es mínima debido a una sana administración y decidir por las mejores opciones en precios”. **(Figura 3)**

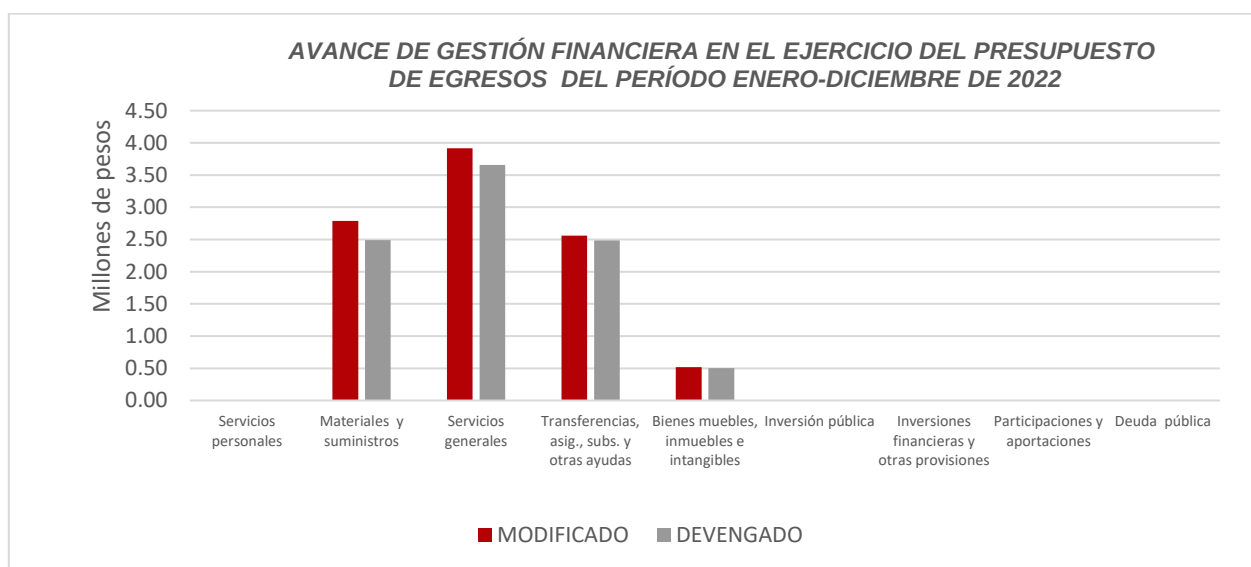


Figura 3

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2022.

El **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Cozumel**, ha devengado egresos en su gestión financiera al 31 de diciembre de 2022 la cantidad de **\$9,137,391.12** que comparado con respecto al egreso modificado anual con un importe de **\$9,784,685.28**, arroja que la entidad al cierre del cuarto trimestre, ha ejercido el **93.38%** del total autorizado para ejercer en todo el ejercicio fiscal, generándose un importe no devengado de **\$647,294.16** que representa el **6.62%** del modificado anual. (Figura 4)

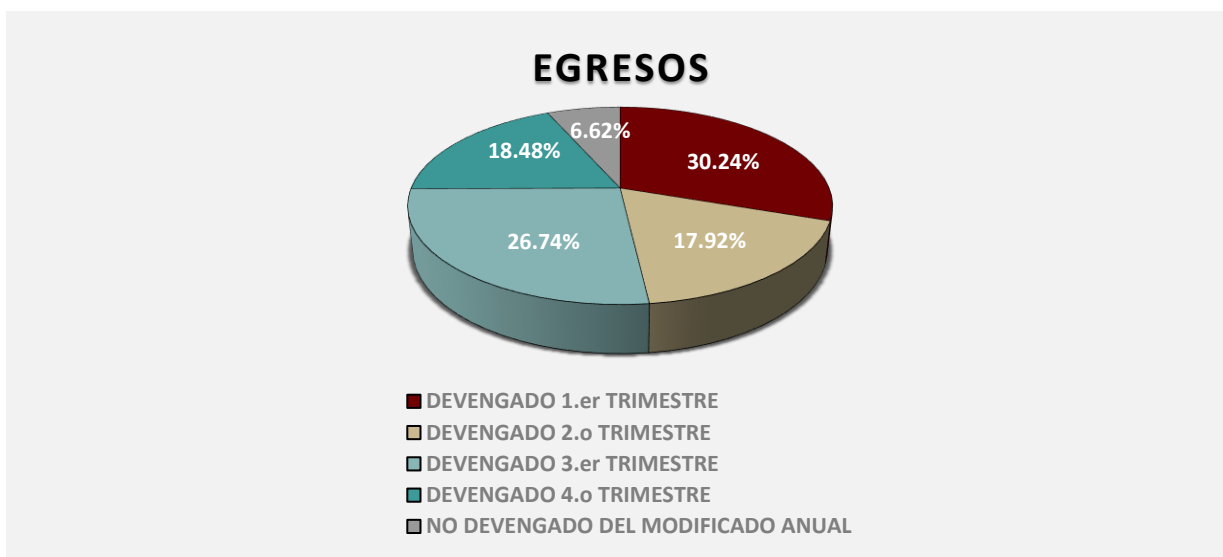


Figura 4

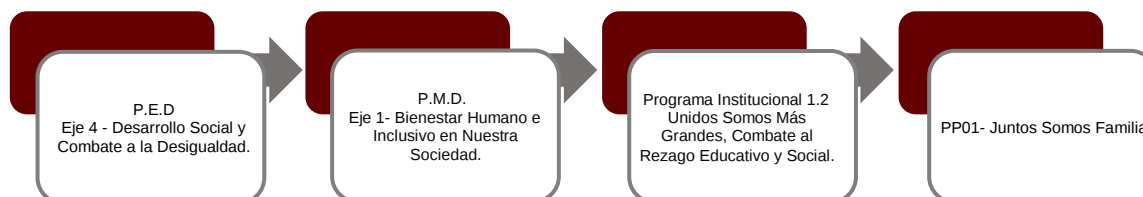
Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

El **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Cozumel**, reporta como presupuesto total modificado la cantidad de **\$9,784,685.28**, recurso destinado para el desarrollo del siguiente programa presupuestario:

- **PP01 - Juntos Somos Familia**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 8 de gestión para el logro de los objetivos.

Estos programas presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 y al Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 de la siguiente manera:



El **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Cozumel**, en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas:

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		PP01 - Juntos Somos Familia									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE					
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
F- Contribuir de manera sostenida al desarrollo e inclusión de la población en situación de vulnerabilidad, así como promover acciones que permitan disminuir el rezago educativo a nivel básico.	Grado de bienestar.	Descendente	Anual	28,993.00	No	0.00	0.00	0.00	28,993.00	106.00%	106.00%
						0.00	0.00	0.00	27,470.00		
P- Fortalecer y realizar acciones que contribuyan al desarrollo e inclusión de la población en situación de vulnerabilidad.	Beneficiados con los programas asistenciales.	Ascendente	Anual	6,100.00	Si	0.00	0.00	0.00	22,812.00	380.00%	380.00%
						0.00	0.00	0.00	6,000.00		
C01- Fortalecer la Recaudación Propia del Sistema DIF Cozumel.	Fortalecimiento de la recaudación.	Ascendente	Anual	2,964,998.52	No	0.00	0.00	0.00	2,964,999.00	308.09%	308.09%
						0.00	0.00	0.00	954,607.07		
C02- Implementar acciones que impulsen la nutrición de las y los niños en las instituciones públicas.	Porcentaje de Infantes que reciben alimentación balanceada en los CAI's.	Constante	Mensual	1,370.00	Si	288.00	376.00	343.00	393.00	100.77%	102.19%
						288.00	324.00	368.00	390.00		
C03- Promover los derechos de las niñas, niños y adolescentes en riesgo y la familia.	Niñas, Niños y Adolescentes con derechos vulnerados.	Ascendente	Mensual	33.00	Si	6.00	1.00	0.00	33.00	412.50%	51.52%
						8.00	10.00	7.00	8.00		
C04 Integrar el padrón beneficiarios del programa de desayunos escolares.	Beneficiarios del programa de desayunos escolares.	Constante	Mensual	9,600.00	Si	946.00	1,522.00	291.00	500	20.83%	33.95%
						2,400.00	2,400.00	2,400.00	2,400.00		
C05 Inclusión y asistencia social a personas con discapacidad.	Atención a personas con discapacidad.	Ascendente	Mensual	960.00	Si	173.00	312.00	415.00	418.00	174.17%	137.29%
						240.00	240.00	240.00	240.00		
C06 Brindar atención a los adultos mayores en estado de vulnerabilidad.	Atención a adultos mayores,	Constante	Mensual	2,700.00	Si	755.00	758.00	1758.00	879.00	146.50%	153.70%
						750.00	650.00	700.00	600.00		
C07 Atender a población vulnerable en situaciones adversas y de riesgo psicosocial.	Atención a población vulnerable.	Ascendente	Mensual	1,020.00	Si	220.00	722.00	560.00	848.00	201.67%	230.39%
						240.00	240.00	300.00	240.00		
C08 Gestionar y promover la salud infantil y familiar.	Acciones de gestión y promoción de la Salud.	Ascendente	Mensual	1,235.00	Si	279.00	320.00	465.00	320.00	200.00%	112.06%
						410.00	375.00	290.00	160.00		

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el cuarto trimestre:

En el **PP01 - Juntos Somos Familia**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **106.00%** con respecto a la meta programada anual. La entidad señala que “el número absoluto de personas en condición de pobreza se ajusta el parámetro del CONEVAL y que toma de referencia la Secretaria del Bienestar, que considera número de personas en Pobreza Extrema, más personas con Pobreza Moderada. Este informe es anual y emitido por la Secretaria del Bienestar a nivel municipal. El resultado señala un aumento del 6% del número de personas en situación de pobreza, respecto al ejercicio anterior”.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

- **Componente 01:** Se reporta un avance del **308.09%** con respecto a la meta programada. La entidad señala que “derivado al retorno a la normalidad en actividades, se logró recuperar la recaudación propia. Cabe destacar que, ante la incertidumbre por la pandemia la cifra proyectada fue conservadora. Por lo anterior, la meta anualizada de recaudación, respecto al año anterior es muy elevada, se triplicó.
- **Componente 02:** Se reporta un avance del **100.77%** con respecto a la meta programada. La entidad no justifica la meta alcanzada
- **Componente 03:** Se reporta un avance del **412.50%** con respecto a la meta programada. La entidad informa que “al arranque del ejercicio el semáforo epidemiológico en rojo generó limitantes de atención presencial, evitando poder realizar las acciones planteadas. Cabe destacar que, el bajo número de la meta debe considerarse como positivo al reducirse los casos de menores con derechos vulnerados”.
- **Componente 04:** Se reporta un avance del **20.83%** con respecto a la meta programada. La entidad señala que “al cierre del ejercicio, no se recibió el insumo

por la parte del Estado. Lo anterior, debido al precierre y cierre de la administración anterior, por lo que no se pudo llegar a la meta planteada”.

- **Componente 05:** Se reporta un avance del **174.17%** con respecto a la meta programada. La entidad manifiesta que “durante la segunda mitad el ejercicio fiscal, derivado de la reactivación y retorno a la normalidad en diversas actividades de este grupo poblacional, considerado de alto riesgo, se logró compensar las metas bajas del arranque del año, permitiendo avanzar más del 100% de metas anualizadas”.
- **Componente 06:** Se reporta un avance del **146.50%** con respecto a la meta programada. La entidad señala que “el retorno paulatino a la normalidad al reducirse las medidas sanitarias y el aumento de vacunados en la población objetivo, ha permitido compensar las metas reducidas de todo el ejercicio. Cabe aclarar que la cifra del mes de julio, incluye la cifra de 381 beneficiarios del mes de JUNIO, que por motivo del corte del 2do trimestre no se lograron registrar a tiempo”.
- **Componente 07:** Se reporta un avance del **201.67%** con respecto a la meta programada. La entidad señala que “derivado tanto de las medidas de confinamiento, se han implementado mayor número de acciones a fin de actuar de forma preventiva sobre la población objetivo. Esto debido al aumento de casos de violencia familiar”.
- **Componente 08:** Se reporta un avance del **200.00%** con respecto a la meta programada. La entidad aclara que “el retorno paulatino a la normalidad permita avanzar en las metas planteadas, que ha permitido avanzar en compensar metas en beneficio de la población objetivo”.

Cabe señalar, que el análisis realizado a la información programática que presentó la Entidad, se efectuó a los indicadores del nivel Fin, Propósito y Componente.

CONCLUSIONES:

La información presentada por el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Cozumel**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 31 de diciembre de 2022. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que los análisis realizados no constituyen una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

M. EN AUD. MANUEL PALACIOS HERRERA.
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.